

Reporte de ejecución programática y presupuestaria de programas sociales financiados con recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Fodesaf) IV Trimestre 2025

Programa:	Programa Nacional de Nutrición y Desarrollo Infantil CEN CINAI
Institución a cargo:	Ministerio de Salud
Unidad ejecutora:	Dirección Nacional de CEN CINAI

Ejecución presupuestaria

Indicaciones generales: Completar las tablas 5, 6 y 7 con la información que se solicita, considerar que en las mismas solo deben considerarse los recursos asignados y aprobados para el ejercicio presupuestario 2025, esta información debe ser coincidente con lo aprobado en el Plan Presupuesto 2025, caso contrario se deberá justificar en el presente informe. Además, deben considerarse los principios presupuestarios, particularmente: b) Principio de gestión financiera, c) Principio de equilibrio presupuestario, d) Principio de anualidad, e) Principio de programación.

La tabla 9 se completa por aquellas unidades ejecutoras que por Ley específica pueden re presupuestar los recursos de vigencias anteriores (superávit).

Tabla 5
Detalle del presupuesto modificado del programa
(En colones)

Documento presupuestario	Monto	%	Oficio asignación Fodesaf	Oficio aprobación Fodesaf	Oficio aprobación CGR
Total	57 876 576 730,00	100,00			
Presupuesto ordinario	71 038 834 304,00	122,74	OFICIO-MTSS-DMT-457-20		N/A
Presupuesto ordinario (recursos presupuestario extraordinario 1-2025)	0,00	0,00	0	0	0
Presupuesto extraordinario 1-2025	-139 513 229,00	-0,24	CARTA-MTSS-DMT-DVAS-DESAF-851-2025		
Presupuesto extraordinario 2-2025	-13 022 744 345,00	-22,50	CARTA-MTSS-DMT-DVAS-DESAF-130-2025		
Modificación 1-2025	875 629 150,19	1,51	CARTA-MTSS-DMT-DVAS-DESAF-600-2025		
Modificación 2-2025	1 181 582 500,00	2,04	CARTA-MTSS-DMT-DVAS-DESAF-851-2025		
Modificación 3-2025	187 000 000,00	0,32	CARTA-MTSS-DMT-DVAS-DESAF-887-2025		
Modificación 4-2025	759 406 330,86	1,31	CARTA-MTSS-DMT-DVAS-DESAF-1144-2025		

Fuente: Unidad Financiera de la Dirección Nacional de CEN CINAI.

Indicaciones: La fila señalada como "Presupuesto ordinario (recursos adicionales)" sólo se completa cuando hubo una asignación de recursos adicionales de Fodesaf debidamente comunicada por oficio, antes del inicio del ejercicio presupuestario.

Observaciones:

Con el fin de maximizar el uso eficiente de los recursos públicos, se realizaron las modificaciones presupuestarias correspondientes, así como la devolución de aquellos recursos que, tras un análisis detallado por subpartida y la evaluación de las situaciones de contratación en tiempo y forma, no serían ejecutados dentro del período previsto. Esta gestión permite optimizar la asignación presupuestaria, evitando la inmovilización de fondos y posibilitando que los recursos devueltos sean reasignados y aprovechados por otras instituciones, en apego a los principios de eficiencia, eficacia y responsabilidad en la administración financiera pública.

Tabla 6
Ingresos efectivos provenientes de recursos Fodesaf por partida presupuestaria del Clasificador de los Ingresos del Sector Público
(En colones)

Código	Nombre Partida presupuestaria	Octubre	Noviembre	Diciembre	IV Trimestre
Total		-1 330 299 287,60	-1 330 299 287,60	-1 330 299 287,60	-3 990 897 862,80
Ingresos del periodo 2025		-1 330 299 287,60	-1 330 299 287,60	-1 330 299 287,60	-3 990 897 862,80
1.0.0.0.00.00.0.000	INGRESOS CORRIENTES	-858 574 808,93	-858 574 808,93	-858 574 808,93	-2 575 724 426,80
1.4.0.0.00.00.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-858 574 808,93	-858 574 808,93	-858 574 808,93	-2 575 724 426,80
1.4.1.0.00.00.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE	-858 574 808,93	-858 574 808,93	-858 574 808,93	-2 575 724 426,80
1.4.1.2.00.00.0.000	Transf. Corrientes de Órganos Descon	0,00	0,00	0,00	0,00
2.0.0.0.00.00.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	-471 724 478,67	-471 724 478,67	-471 724 478,67	-1 415 173 436,00
2.4.0.0.00.00.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-471 724 478,67	-471 724 478,67	-471 724 478,67	-1 415 173 436,00
2.4.1.0.00.00.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEI	-471 724 478,67	-471 724 478,67	-471 724 478,67	-1 415 173 436,00
2.4.1.2.00.00.0.000	Transferencias de capital de Órganos D	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Unidad Financiera de la Dirección Nacional de CEN CINAI.

Indicaciones: El ingreso trimestral (liberación de cuota) debe prorratearse por mes.

El ingreso se debe detallar en la fila 86, donde se señala la partida Transferencias Corrientes de Órganos Desconcentrados.

Observaciones: La liberación de cuota en el SIGAF se realiza por subpartida y corresponde, de manera aproximada, a un 25 % trimestral. Lo anterior obedece a que esta institución se financia con dos fuentes de financiamiento. No obstante, existen subpartidas que desde el I Trimestre cuentan con la liberación total de los recursos. Con el fin de cumplir con lo indicado en relación con el prorrateo mensual, se tomó el monto liberado por trimestre y se dividió entre los tres meses que lo conforman. Tal como se informó en el III Trimestre, se encontraba en gestión la devolución de recursos, la cual fue aprobada mediante el Decreto H-014, de fecha 30 de octubre de 2025. En este sentido, los recursos a liberar en el IV Trimestre formaban parte de dicha devolución, al igual que una porción del presupuesto que ya había sido liberada en las cuotas correspondientes al I, II y III Trimestre. Por esta razón, al realizar la revisión de los montos, el valor que corresponde registrar en este apartado es un monto negativo, el cual fue dividido entre tres para su respectivo registro mensual.

Tabla 7
Reporte de gastos efectivos financiados por Fodesaf por partida presupuestaria
del Clasificador por Objeto del Gasto del Sector Público
(En colones)

Código	Nombre de la cuenta presupuestaria	Octubre	Noviembre	Diciembre	IV Trimestre
Total		3 821 575 639,58	4 194 381 683,05	9 972 861 409,71	17 988 818 732,34
Gastos financiados con recursos del periodo		3 821 575 639,58	4 194 381 683,05	9 972 861 409,71	17 988 818 732,34
0	REMUNERACIONES	1 699 839 708,84	1 717 441 970,69	3 714 375 930,63	7 131 657 610,16
1	SERVICIOS	999 375 971,54	576 043 578,45	1 731 820 914,34	3 307 240 464,33
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	981 949 702,76	1 752 242 491,87	4 185 259 947,86	6 919 452 142,49
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	74 440 357,08	0,00	190 959 550,83	265 399 907,91
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	65 969 899,36	148 653 642,04	150 445 066,05	365 068 607,45
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00
8	AMORTIZACION	0,00	0,00	0,00	0,00
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
Reintegros a Fodesaf de recursos del período 2025 1/		0,00	0,00	0,00	0,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos	0,00	0,00	0,00	0,00

1/ Adjuntar el comprobante del reintegro e indicar en este espacio la fecha y el número de comprobante del o los reintegros.

Fuente: Unidad Financiera de la Dirección Nacional de CEN CINAI.

Indicaciones: El gasto se detalla por cuenta (según el Clasificador por Objeto del Gasto) y solo se completan aquellas cuentas en las que se registraron gastos conforme a lo aprobado en el Plan Presupuesto 2025.

En el caso de que se proceda con reintegros al Fodesaf de recursos propios del 2025, estos deberán detallarse en la fila correspondiente a reintegros en la cuenta 6.01.02 (Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados) y se deberá adjuntar el respectivo comprobante a este informe.

Observaciones:

Refleja el pagado del IV trimestre del 2025

Tabla 8
Resumen del periodo de los recursos provenientes de Fodesaf
(En colones)

Tipo de movimiento	Octubre	Noviembre	Diciembre	IV Trimestre
1) Saldo en caja inicial (*)	30 799 730 824,74	25 647 855 897,56	20 123 174 926,91	30 799 730 824,74
2) Ingresos efectivos recibido	-1 330 299 287,60	-1 330 299 287,60	-1 330 299 287,60	-3 990 897 862,80
3) Recursos disponibles (1+2)	29 469 431 537,14	24 317 556 609,96	18 792 875 639,31	26 808 832 961,94
4) Gastos efectivos pagados	3 821 575 639,58	4 194 381 683,05	9 972 861 409,71	17 988 818 732,34
5) Saldo en caja final (3-4)	25 647 855 897,56	20 123 174 926,91	8 820 014 229,60	8 820 014 229,60

Fuente: Unidad Financiera de la Dirección Nacional de CEN CINAI

Detalle tabla 8:

- 1) (*) Se refiere al saldo en caja resultado del período anterior y sólo aplica para unidades ejecutoras con giros directos por parte de Desaf (Programa 737) que cuenten con facturas devengadas pero aún no pagadas (de acuerdo Certificación ante la CGR y los respectivos lineamientos presupuestarios). **En este espacio NO se debe anotar lo relacionado a superávits del período, para ese fin se utiliza tabla 9 (y es solo para las UE facultadas por Ley).**
- 2) Se refiere únicamente a los ingresos recibidos durante el 2025 de forma mensual, este dato debe coincidir con los datos de tabla 6.
- 3) Se refiere a la sumatoria de las filas 1) (saldo inicial en caja) y 2) (ingresos efectivos del período).
- 4) Se refiere a los egresos efectivos pagados con ingresos del período, este dato debe coincidir con los datos de tabla 7.
- 5) Se refiere al saldo en caja final, resultado de restar las filas 3) (Recursos disponibles) menos 4) (Egresos efectivos pagados).

Observaciones:

Nombre del funcionario que reporta la ejecución presupuestaria	Juliana Alpizar Alvarez	Firma
Puesto	Analista Financiero	
Nombre de la unidad/departamento	Unidad Financiera	

----- ULTIMA LINEA -----